



Plan de Trabajo

**Evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2021
Instituto Metropolitano de Patrimonio**

1. INTRODUCCION

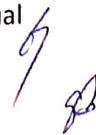
La participación ciudadana constituye un eje fundamental de la gestión del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP). En este sentido, el trabajo de la institución está enfocado en beneficiar a toda la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a las competencias que en el Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece *“Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines según lo establecido”*.

En cumplimiento de la metodología presentada en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados publicada en el año 2020 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el IMP asume un año más su deber de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso de participación y control social representa una oportunidad para generar acciones que permitan fortalecer la gestión y mejorar los servicios de la administración pública frente a la población.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio ha cumplido con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas establecidas en la Guía Especializada del CPCCS. Primero realizó una reunión en la cual se registraron y receptaron preguntas, consultas y comentarios sobre los cuales la ciudadanía requería que el IMP comunicara e incorporara en el informe de rendición de cuentas. En esa misma reunión se conformaron las dos comisiones técnicas mixtas, de conformidad con la metodología del CPCCS.

Posteriormente, la comisión técnica mixta 1 conformada en el marco del proceso de rendición de cuentas elaboró y revisó el informe de gestión 2021 de acuerdo a la estructura emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su reglamento expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021. Una vez que este fue aprobado, la comisión técnica mixta 2 organizó y estableció la metodología del evento de deliberación pública de rendición de cuentas; para lo cual el IMP socializó el Informe de gestión 2021 con al menos 15 días de anticipación al evento.

El evento de deliberación pública se llevó a cabo de manera presencial el viernes 22 de abril de 2022, a las 15h00, el cual fue retransmitido de manera virtual por Facebook Live. Así mismo, en el evento de deliberación pública se realizaron mesas de trabajo en las cuales se realizó una evaluación de la gestión 2021 del IMP; lo que permitió a la ciudadanía dar su retroalimentación y aportes para mejorar y fortalecer la gestión institucional, y que constituyen la base del actual Plan de Trabajo.



2. DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la metodología de las mesas de trabajo, la actividad se desarrolló en la sala de cristal del IMP. Del total de asistentes, en las mesas de trabajo de evaluación de la gestión 2021 del IMP participaron 13 personas, por lo que se conformaron 3 mesas, 2 de ellas conformadas por 4 personas y 1 por 5 personas.

En cada mesa se proporcionaron impresiones del informe de gestión 2021 del IMP, e impresiones de la presentación power point del evento de deliberación pública de rendición de cuentas, para la revisión, análisis y evaluación por parte de los participantes. A cada uno de los participantes se les entregó también un formulario para que evaluaran la gestión 2021 del IMP y pudiesen anotar sus comentarios y sugerencias para mejorar los resultados institucionales.

Algunos de los participantes realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas a satisfacción por parte de los facilitadores de las mesas, y autoridades de la institución.

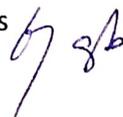
En términos generales, los participantes realizaron una buena valoración de la gestión del IMP, destacando los esfuerzos de los últimos meses: *“Se realizaron gestiones oportunas a partir del mes de octubre, a fin de generar suficientes recursos económicos para las obras de infraestructura de construcciones patrimoniales.”*

A continuación, un resumen de los principales comentarios y sugerencias de los participantes:

- Intervención en las parroquias rurales, y otros barrios y núcleos históricos fuera del Centro Histórico.
- Fortalecer la comunicación y socialización de las obras y avances en las gestiones, que realiza el IMP.
- Tomar en cuenta a la comunidad y analizar sus necesidades emergentes.
- Fortalecer los vínculos con la comunidad educativa, a través de la generación de programas para jóvenes estudiantes y la comunicación de las actividades que realiza el IMP.
- Incrementar presupuesto para dar mantenimiento a las instituciones y viviendas patrimoniales.

3. PLAN DE TRABAJO

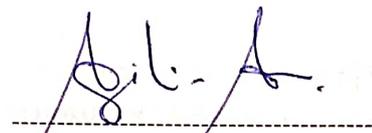
Con base en el resumen de las principales sugerencias por parte de la ciudadanía, las cuales han sido anotadas en el apartado anterior, el compromiso asumido por la máxima autoridad del IMP para este 2022 refiere al fortalecimiento de las intervenciones en las parroquias



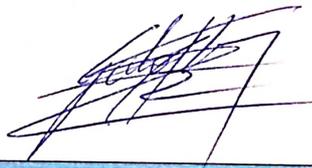
rurales, barrios y núcleos históricos, fuera del área declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En este sentido, el IMP se compromete a desplegar acciones de mantenimiento integral, intervención y gestión del patrimonio material, así como la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio inmaterial de los barrios y núcleos históricos del Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en parroquias rurales.

Quito, 06 de mayo del 2022



Aprobado por
Arq. Angélica Arias Benavides
Directora Ejecutiva

Elaborado por:	Revisado por:
	
Gina Barrera Vivar Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	Galo Rodríguez Caicedo Jefe de Planificación